Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: SEPTIEMBRE 2024
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
	TOTAL Q.									0.00

Lic. Erick Mizraim Bocel Bocel
Coordinador de Operaciones de Caja
Nombre, firma y sello de quien elabora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN FINANCIERA
SOLOLÁ
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

Lcda. Carmen Esmeralda Pérez Velásquez
Jefa Sección Financiera
Nombre, firma y sello de quien revisa

Vo. Bo.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Departamental de Educación Sololá
DIRECCIÓN
GUATEMALA

Lic. Adrian Cruz Yac Tunay
Director Departamental de Educación de Sololá
Nombre, firma y sello de quien autoriza

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido integro de la información enviada y publicada, siendo la función especifica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."